

PLENO EXTRAORDINARIO CONSEJO TERRITORIAL DEL DISTRITO DE SAN BLAS

Madrid 30 de mayo de 2008

Por la presente y en virtud de lo estipulado en el artículo 12 del Reglamento de Funcionamiento de los Consejos Territoriales de los Distritos, aprobado por Acuerdo Plenario de fecha 30 de marzo de 2005, la Ilma. Sra. Concejala Presidente ha dispuesto según decreto de fecha 30/05/2008, la convocatoria de la sesión extraordinaria del Consejo Territorial, del Distrito de SAN BLAS, que tendrá lugar el próximo miércoles 04 junio 2008, a las 18:30 horas, en el Salón de Actos del Distrito de San Blas, con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Presupuestos, conclusiones y propuestas de actuación priorizadas, presentadas por el Grupo de trabajo constituido en el seno del Consejo Territorial por representantes de las cuatro Comisiones Permanentes.
- 2.- Debate del Estado del Distrito de San Blas. Conclusiones que se presentan para exponer en el Pleno del Debate del Estado del Distrito de San Blas.
- 3.- Propuestas para el Pleno de la Junta Municipal del Distrito de San Blas:
 - Deporte
 - Transporte
 - Medio Ambiente
- 4.- Ruegos y preguntas.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos

Secretaria del Distrito de SAN BLAS

M.^a Antonia Atilano Ortiz